BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20205320007313
Fecha: 01-10-2020

MEMORANDO

(532)

PARA: CARLOS MARIO CIFUENTES
Profesional especializado grado 24.

DE: DAIRO ALIRIO GIRALDO CASTAÑO
Alcalde Local Santa Fe

ASUNTO: Designación apoyo a la supervisión

Respetado apoyo a la supervisión:

Atentamente me permito informarle que a partir de la fecha deberá asumir el apoyo a la supervisión de los contratos que se relacionan a continuación:

No CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO	ESTADO
FDLSF-CPS-196-2020	MANUEL ANTONIO BALLESTEROS HERNANDEZ	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO PARA EL RECIBO, ENTREGA, ALMACENAMIENTO, ORGANIZACIÓN, CUSTODIA A LOS ELEMENTOS, BIENES Y MERCANCÍAS RESPONSABILIDAD DE LA ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE, LOS CUALES SE ENCUENTRAN EN LA BODEGA DE ESTA ENTIDAD	EN EJECUCION
FDLSF-CPS-198-2020	NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL SEGUIMIENTO E IMPULSO PROCESAL DE LAS DEMANDAS DE PERTENENCIA ADMITIDAS POR LOS JUECES CIVILES DE BOGOTÁ, EN EL MARCO DEL PROYECTO 1319. SANTA FE TERRITORIO LEGAL, DONDE SE PRETENDE TITULAR PREDIOS UBICADOS DENTRO DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE	EN EJECUCIÓN
FDLSF-CPS-192-2020	MARYAN GABRIELA BOCANEGRA MURILLO	RESTAR SERVICIOS COMO APOYO ADMINISTRATIVO EN LA OFICINA JURÍDICA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE	EN EJECUCION

Adicionalmente deberá, realizar las actividades establecidas en el manual de contratación vigente. En concordancia con lo establecido en la ley 1474 de 2011 o aquellas que la modifiquen, adicionen o deroguen y lo estipulado en el contrato y estudios previos.

Para efectos de prevenir y combatir la corrupción en la contratación pública, como supervisor deberá:

1. Tener en cuenta lo prescrito en los artículos 82 a 85 de la ley 1474 de 2011 y la normatividad subsecuente que la modifique;
2. Dar cumplimiento a lo establecidas en el manual de supervisión e interventoría (1D-GAR-M6) vigente que se encuentra publicado en la intranet de la entidad.

Los documentos referentes al citado contrato reposan en el SECOP II, para su conocimiento y consulta.

Cordialmente,

Agradezco su atención.

DAIRO ALIRIO GIRALDO CASTAÑO
Alcalde Local Santa Fe
Alcalde.santafe@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Sol Evelyn Cervera – Abogado de Apoyo oficina de contratación FDLSF
Revisó: Luisa Fernanda Pérez Blanco- Profesional de contratación
Aprobó: William Mejía Torres-Profesional de Despacho